

Guayaquil, 22 de Junio del 2020

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a vuestro conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ARSIVI S.A.**, cargo que fui electo desde el 23 de Enero del 2018

Auguro éxitos por la Compañía y agradezco la confianza brindada para el desempeño del cargo

Sin otro particular

Atentamente

Sr. Wilger Dilbertt Colobon Cortez
C.C. 091266919-9

Razón y certificación: **WILGER EDILBERTT COLOBON CORTEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en el cantón Guayaquil, cabecera cantonal de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador, siento como tal y certifico que la presente renuncia fue tratada por la Junta General de Accionistas de la compañía **ARSIVI S.A.** **realizada el 22 de Junio del 2020**, en el cual se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia que antecede

Guayaquil, a los 22 días del mes de Junio del 2020

Sra. Vanessa Vergara Torres
C.C. 091975057-0
SECRETARIA ADOHC DE LA JUNTA





NUMERO DE REPERTORIO:19.301
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil veinte, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente General**, de **WILGER DILBERTT COLOBON CORTEZ**, en la Compañía **ARSIVI S.A.**, de fojas **45.162 a 45.167**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.739**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

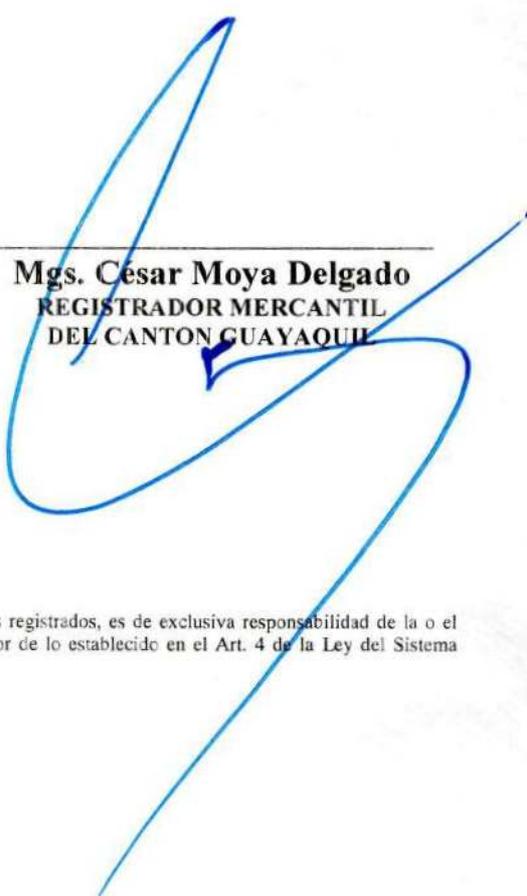
ORDEN: 19301



Guayaquil, 14 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0229155